



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD IZTAPALAPA**

**ACTA DE LA SESIÓN 487  
10 DE ENERO DE 2022  
13:00 HORAS  
MODALIDAD VIRTUAL**

**PRESIDENTE: DR. RODRIGO DÍAZ CRUZ  
SECRETARIO: DR. ANDRÉS FRANCISCO ESTRADA ALEXANDERS**

Después de dar la bienvenida a los miembros presentes, la Sesión inició a las 13:05 horas señalando que se trataba de una para tal efecto, pues su objetivo es la formulación de lista de cinco aspirantes a Rectora o Rector de la Unidad Iztapalapa. Antes de pasar lista, el Secretario del Consejo Académico, dio lectura al siguiente:

#### **Informe Previo.**

El Secretario del Consejo informó que se recibió un oficio de la Sra. Mayola Pérez Galicia quién solicitó se le diera lectura en la sesión correspondiente, en consecuencia, procedió a leer el documento que se transcribe a continuación:

#### **Pleno del Consejo Académico**

UAM Iztapalapa

Dr. Rodrigo Díaz Cruz  
Consejero Presidente ante el Consejo Académico

**Asunto:** Renuncia.

Por medio de la presente, quiero expresar mi pleno agradecimiento a las personas trabajadoras de la UAM Iztapalapa que votaron por un proyecto y con ello permitirme ser Representante de ustedes una vez más, y sobre todo ante un cargo honorífico y de gran relevancia para el desarrollo universitario que nos involucra a los tres sectores, claro en un primer intento.

Compañeras y compañeros ustedes saben que mi forma de tratar es comprometida y directa. Durante estos meses que he estado en el cargo, he manifestado mediante escritos las posiciones de la mayoría de nosotros y eso queda en los registros y podrían ser usados en su debido momento, estoy segura que la compañera Nora Angélica Quintín, continuara hasta 2023 con nuestros proyectos.

Al profesorado en funciones de órganos personales, al profesorado y al alumnado que integran el pleno del Consejo Académico, pide a que compartir con la mayoría de ustedes sus posiciones estoy agradecida por permitirme conocerles un más y reafirmar que los Órganos Colegiados son necesarios, pero es urgente sean democráticos y se separen de los intereses de la persona en funciones de órganos personales.

En estos momentos por cuestiones personales debo dar prioridad a mi salud, sé que conforme pasé el tiempo nos veremos de nuevo, como lo dije en el año 2016, volveremos y volví.



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Por lo antes expresado, en términos del REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADEMICOS, CAPÍTULO II Suplencias, reemplazos y sustituciones, Artículo 9, fracción II, renuncio al consejo académico a partir de hoy.

Sin otro asunto. Me despido de todas, todos y todes ustedes.

Casa abierta al tiempo.

Mayola Pérez Galicia

### 1. Lista de asistencia.

Con la presencia de 45 integrantes del Consejo Académico, el Secretario declaró la existencia de quórum.

La Dra. Raquel Valdés Cristerna asistió en lugar del Dr. Jesús Alberto Ochoa Tapia y la Sra. Nora Quintín Angeles se incorporó durante la sesión.

El alumno Alan Andrade Cazares no asistió.

### 2. Aprobación del Orden del Día.

El Presidente somete a consideración del Consejo Académico el Orden del Día, que consta de un solo punto.

I. Lista de Asistencia.

II. Aprobación, en su caso, del siguiente punto del orden del día:

1. Formulación de la lista de cinco aspirantes a Rectora o Rector de la Unidad Iztapalapa, para el periodo 2022-2026, que deberá presentarse al Rector General con el señalamiento de las principales razones expresadas que justifiquen la decisión, con fundamento en el artículo 30-2, fracción II, del Reglamento Orgánico.

#### ACUERDO 487.1

Se aprobó por mayoría el **Orden del Día** en los términos presentados.

1. **Formulación de la lista de cinco aspirantes a Rectora o Rector de la Unidad Iztapalapa, para el periodo 2022-2026, que deberá presentarse al Rector General con el señalamiento de las principales razones expresadas que justifiquen la decisión, con fundamento en el artículo 30-2, fracción II, del Reglamento Orgánico.**



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

El Presidente del Consejo informó que con base en el artículo 30-2 fracción III, se procedería a realizar la votación correspondiente para formular la lista de cinco aspirantes que se presentará al Rector General para el nombramiento del Rector de la Unidad, período 2022-2026. Recordó que además de la lista se elaborará el documento con el señalamiento de las principales razones expresadas que justifiquen la decisión.

Pidió al Secretario del Órgano Colegiado explicará el procedimiento de votación. El Dr. Andrés Estrada señaló que por correo electrónico se les hizo llegar dicho procedimiento, en donde cada integrante debía ingresar al sitio <https://comunidad.izt.uam.mx/login> y crear su cuenta siguiendo las instrucciones ahí señaladas. También pidió el uso de la palabra para los ingenieros Braulio Cusi y Fernando Acosta, así como de la Lic. Guadalupe Pérez, para auxiliarlos en caso de que hubiera problemas en la plataforma.

Dio lectura a los pasos a seguir para la votación: 1) en la página de inicio del sitio ingresar con su usuario y contraseña, 2) ya en el sitio ingresar en la pestaña Consejo, 3) dar click en Votación, 4) en la parte superior de la boleta aparece la leyenda Yo quiero: Votar o Abstenerse, 5) si selecciona Votar, 6) los miembros del Consejo Académico deberán votar exclusivamente por tres de los aspirantes que aparezcan en la boleta, se debe asignar a cada uno un valor de 3, 2 o 1, siendo 3 el valor más alto; la suma total dará por resultado los puntos obtenidos por cada aspirante, 7) se debe “arrastrar el nombre de cada aspirante” asignando el valor respectivo, 8) revisar bien su elección antes de dar click en Meter en urna y si no es correcto recargar la página y 9) validar su papeleta dando click en Firmar y se le solicitará ingresar nuevamente su contraseña.

Mencionó que se haría una votación para ejemplificar el procedimiento, pidió a la Lic. Guadalupe Pérez compartir pantalla para que todos dieran cuenta del padrón electoral que se registró para efectos de este ejemplo. Se mostró el padrón y la cédula de votación en la cual aparecen las cinco personas registradas para esta votación, en seguida el Secretario explicó cómo se emiten los votos dando el valor de 3, 2 o 1 a los aspirantes o bien, abstenerse de votar. Pidió a los integrantes del Órgano Colegiado hicieran las observaciones o plantearan las dudas que tuvieran.

El Dr. Javier Rodríguez preguntó porque el 3, 2 o 1 y no 5, 4, 3, 2 o 1. El Dr. Estrada comentó a modo de respuesta que en la convocatoria se planteó de esa manera y pidió a la Lic. Pérez elaborara el padrón con los integrantes del Órgano Colegiado presentes.

El Dr. Juan Manuel Herrera señaló que no debe existir duda de que la primera casilla le corresponden tres puntos, porque en caso de equivocación puede cambiar el orden de la votación. El alumno Eric Delgado pidió se le aclarará el asunto de la firma para validar el voto, el Dr. Díaz señaló que la firma es la generada por ellos mismos y es la usan para entrar a la página.

El Secretario del Consejo mencionó que, en caso de no poder emitir su voto a través del sitio, la OTCA les propone enviar su voto al chat privado de la oficina en la misma plataforma Zoom y que se incorporarán los votos antes de informar los resultados finales.



Casa abierta al tiempo

## **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA**

El pleno del Consejo Académico visualizó el padrón electoral y se hicieron los cambios pertinentes al respecto de las personas suplentes de los representantes que asistieron a la sesión, se contabilizaron 46 integrantes presentes. Se procedió a abrir la votación en la plataforma electrónica diseñada para tan efecto, se brindó el apoyo por parte del Ing. Acosta para aquellos integrantes que tuvieron problemas para emitir su voto.

El Secretario del Consejo Académico precisó que se entregaron 46 boletas y se contabilizaron 44 votos recibidos en la plataforma, dos integrantes del Órgano Colegiado enviaron su voto a través del chat de la misma plataforma, especificando cuantos votos le asignaban a cada aspirante. Agregó que se darían los votos emitidos, resultando lo siguiente:

En la plataforma los resultados fueron 87 votos para la Dra. Sara Camargo, 65 votos para la Dra. Verónica Medina, 44 votos para el Mtro. Federico Bañuelos, 38 votos para el para el Dr. Alberto Ochoa y 30 votos para el Dr. Joaquín Azpiroz, señaló que habría que sumar lo que los que se recibieron vía chat. Lic. Guadalupe Pérez mencionó el nombre del aspirante y los votos asignados a la Dra. Sara Camargo tres votos, a la Dra. Verónica Medina dos votos y al Dr. Alberto Ochoa un voto.

El Dr. Estrada Alexanders presentó los votos finales para cada aspirante: 90 votos a la Dra. Sara Lucía Camargo Ricalde, 67 votos a la Dra. Verónica Medina Bañuelos, 44 votos para el Mtro. Federico Bañuelos Bárcenas, 39 votos para el Dr. Jesús Alberto Ochoa Tapia y 30 votos para el Dr. Joaquín Azpiroz Leehan.

El Presidente del Consejo Académico señaló que el siguiente paso, de acuerdo con la Convocatoria aprobada, sería integrar un grupo de trabajo que se encargaría de elaborar el escrito que se enviará al Rector General con los señalamientos de las principales razones expresadas que justifiquen la decisión normalmente se presenta una exposición que dé cuenta del proceso, en los términos de la propia convocatoria, así como el resultado de la votación; propuso que el grupo de trabajo es que esté formado por cuatro integrantes, un jefe de departamento, un representante del personal académico, un representante del alumnado y un representante del personal administrativo.

El Dr. Rodrigo Díaz mencionó la integración propuesta del grupo de trabajo, el cual quedó conformado por la Dra. Laura Valladares de CSH, la Dra. Arely Prado de CBS, el alumno Kevin Ascencio y la Ing. Eva Román por parte del personal administrativo, el Secretario del Consejo instrumento la votación para la aprobación de los integrantes del grupo de trabajo, la propuesta fue aprobada por mayoría. Se solicitó un receso de 30 minutos para elaborar el documento señalado, la propuesta fue aprobada por unanimidad.

El Secretario del Consejo Académico dio lectura al documento elaborado que se enviará al Rector General como sustento de la formulación de la lista de los cinco aspirantes que deberá proponerse al Rector General para el proceso de nombramiento de la Rectora o Rector de la Unidad Iztapalapa para el periodo 2022-2026, dicho documento se transcribe a continuación:



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

### FORMULACIÓN DE LA LISTA DE CINCO ASPIRANTES QUE DEBERÁ PROPONERSE AL RECTOR GENERAL PARA EL PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE LA RECTORA O RECTOR DE LA UNIDAD IZTAPALAPA, PERIODO 2022-2026 JUSTIFICACIÓN

Con fundamento en el artículo 30-2, fracción II del Reglamento Orgánico y con el propósito de sustentar la decisión del Consejo Académico, respecto a la formulación de la lista de cinco aspirantes a Rectora o Rector de Unidad para el periodo 2022-2026, se manifiesta lo siguiente:

#### I. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.

El lunes 13 de diciembre de 2021, en términos de lo previsto en el numeral 2 de la Convocatoria para el proceso de nombramiento de la Rectora o Rector de la Unidad Iztapalapa, periodo 2022-2026, la Comisión integrada por el Consejo Académico encargada de coordinar este proceso, verificó que las y los aspirantes cumplieran con los siguientes requisitos establecidos en los artículos 8 y 24 de la Ley Orgánica y 35 y 42 del Reglamento Orgánico:

- I. Tener nacionalidad mexicana;
- II. Tener más de treinta y menos de setenta años de edad;
- III. Poseer como mínimo título a nivel licenciatura;
- IV. Tener experiencia académica a nivel de educación superior, y
- V. Ser persona honorable, de reconocido prestigio y competencia profesional.

Cinco aspirantes hicieron entrega del acta de nacimiento, título profesional, *curriculum vitae*, el programa de trabajo y la carta de aceptación, requisitos establecidos en la Convocatoria.

Posteriormente, la Comisión determinó que las y los cinco aspirantes podrían ser registrados para participar en el presente proceso y el día 13 de diciembre de 2021, se publicó la lista de aspirantes registrados con los documentos mencionados en la convocatoria, en orden alfabético, en la página electrónica de la Unidad.

El día 14 de diciembre de 2021, los aspirantes hicieron una presentación pública de su *curriculum vitae* y programa de trabajo ante la comunidad universitaria, en la que hicieron énfasis de la situación nacional, las problemáticas y necesidades de la educación superior en el país y su visión crítica y práctica sobre la Universidad y, en particular, la Unidad Iztapalapa.

Las presentaciones se transmitieron en vivo a través del canal de YouTube del Consejo Académico. Durante las mismas se respondieron las preguntas que fueron formuladas por la comunidad universitaria a través del chat de la plataforma y del WhatsApp del número telefónico de la OTCA.

#### II. RESULTADOS DE LA ENTREVISTA.

En la sesión número 486, celebrada el 7 de enero de 2022, se realizó la entrevista con las y los aspirantes registrados, en la cual expresaron los motivos y razones para ocupar el cargo de Rectora o Rector de Unidad, expusieron sus conocimientos y puntos de vista, particularmente, sobre la situación política nacional, la problemática y necesidades de la educación superior en el país en sus distintos ámbitos, así como una visión crítica y práctica de la Universidad y de la Unidad.



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Durante la entrevista se pudo constatar que las y los aspirantes mostraron las siguientes cualidades en distintos grados: conocimiento de la situación política nacional y del contexto actual de la Universidad Autónoma Metropolitana en la sociedad y, particularmente, de las características y problemáticas actuales que la Unidad enfrenta, así como los mecanismos y estrategias para atenderlas. Asimismo, manifestaron amplio criterio y experiencia en la priorización de las necesidades institucionales. Del mismo modo, los aspirantes demostraron poseer experiencia en cargos de gestión universitaria y capacidad de diálogo.

Cada integrante del Consejo Académico tuvo la información necesaria para analizar la trayectoria académica y la experiencia en gestión universitaria de los aspirantes, expresadas en la información proporcionada en sus respectivos *curricula vitarum*. Asimismo, conocieron y valoraron sus programas de trabajo para una posible gestión como Rectora o Rector de Unidad.

### III. RESULTADO DE LA AUSCULTACIÓN.

Como parte de la auscultación a los miembros de la comunidad universitaria, se recibieron 31 escritos en el correo electrónico [otca@xanum.uam.mx](mailto:otca@xanum.uam.mx); del total de los escritos, 14 son de miembros de la comunidad universitaria de la Unidad Iztapalapa, 7 de otras unidades de la UAM y 10 de personal externo a la Universidad Autónoma Metropolitana.

Asimismo, los integrantes del Consejo Académico consultaron de manera electrónica, si así lo consideraban, a sus representados. Cerrado el proceso de la auscultación electrónica se enviaron los resultados a las y los representantes del Consejo Académico.

Durante este lapso se recibieron los informes que dieron cuenta de la auscultación cuantitativa de las y los representantes del Consejo Académico, más un informe con el resultado de la auscultación cualitativa efectuada al personal académico del Departamento de Antropología por parte de su representante ante el Órgano Colegiado.

Los resultados de las auscultaciones se expresan en votos de acuerdo a la siguiente tabla:

Aspirante	Personal Académico	Alumnado	Personal administrativo
Dr. José Joaquín Azpiroz Leehan	26	2	0
Mtro. Federico Bañuelos Bárcena	9	2	2
Dra. Sara Lucía Camargo Ricalde	106	84	13
Dra. Verónica Medina Bañuelos	71	29	3
Dr. Jesús Alberto Ochoa Tapia	26	10	2

### IV. FORMULACIÓN DE LA LISTA DE CINCO ASPIRANTES A RECTORA O RECTOR DE LA UNIDAD.

El Consejo Académico en la Sesión número 484, celebrada el 6 de diciembre de 2021, aprobó la Convocatoria para el proceso de integración de la lista de cinco aspirantes a Rectora o Rector que deberá proponerse al Rector General para el proceso del **Nombramiento de la Rectora o Rector de la Unidad Iztapalapa, para el periodo 2022-2026**, en la que acordó que el procedimiento de votación sería el siguiente:

- Las votaciones se efectuarán en una plataforma electrónica diseñada para tal efecto.



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

➤ Las consejeras académicas y los consejeros académicos deberán votar exclusivamente por tres de las o los aspirantes registrados que aparezcan en la lista publicada en términos del numeral 4 de la convocatoria, asignando a cada uno un valor de 1, 2 o 3, respectivamente, siendo 3 el valor más alto; la suma total dará por resultado los puntos obtenidos por cada aspirante.

La lista de los cinco aspirantes se integrará con los nombres de quienes hayan obtenido el mayor número de puntos.

Mediante este procedimiento, los integrantes del Consejo Académico, plenamente informados tomando en consideración las presentaciones, entrevistas y la discusión, anteriormente señaladas, y con base en sus propios criterios ejercieron libremente su derecho a decidir sobre la formulación de la lista de cinco aspirantes durante la votación.

Se repartieron 46 boletas electrónicas y los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Dr. José Joaquín Azpiroz Leehan:	<b>30 puntos</b>
Mtro. Federico Bañuelos Bárcena:	<b>44 puntos</b>
Dra. Sara Lucía Camargo Ricalde:	<b>90 puntos</b>
Dra. Verónica Medina Bañuelos:	<b>67 puntos</b>
Dr. Jesús Alberto Ochoa Tapia:	<b>39 puntos</b>

Cabe señalar que hubo una abstención.

En este sentido, el Consejo Académico en la Sesión número 487, celebrada el 10 de enero de 2022, formuló la lista de cinco aspirantes en el orden del puntaje obtenido en la votación para el nombramiento de la Rectora o Rector de la Unidad Iztapalapa, periodo 2022-2026, la cual se presenta al Rector General, como se describe a continuación:

Dra. Sara Lucía Camargo Ricalde:	<b>90 puntos</b>
Dra. Verónica Medina Bañuelos:	<b>67 puntos</b>
Mtro. Federico Bañuelos Bárcena:	<b>44 puntos</b>
Dr. Jesús Alberto Ochoa Tapia:	<b>39 puntos</b>
Dr. José Joaquín Azpiroz Leehan:	<b>30 puntos</b>

El Presidente del Consejo Académico señaló que debían aprobar el documento mediante una votación que podría ser económica, levantando su mano de manera electrónica en la plataforma zoom, la propuesta de documento fue aprobada por unanimidad.

### **ACUERDO 487.2**

Se **aprobó** por unanimidad el documento elaborado que se enviará al Rector General como sustento de la formulación de la lista de los cinco aspirantes que deberá proponerse al Rector General para el proceso de nombramiento de la Rectora o Rector de la Unidad Iztapalapa para el periodo 2022-2026.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD IZTAPALAPA**

El Presidente del Consejo Académico dio por concluida la Sesión 487 del Consejo Académico, siendo las 14:45 horas del día 10 de enero de 2022, extendiéndose la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Académico, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Dr. Rodrigo Díaz Cruz  
Presidente Del Consejo Académico

Dr. Andrés Francisco Estrada Alexanders  
Secretario Del Consejo Académico

*Aprobada en la sesión 497 del Consejo Académico,  
celebrada el 17 de agosto de 2022*

CONSEJO ACADÉMICO IZTAPALAPA